



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 049 29-03-2022

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-03-003-2021-00043-01	Restitución de la Tenencia	Grupo empresarial Kalandaima S.A.S.	Grupo Empresarial Hemp Tec S.A.S.	Confirmar el auto apelado, allegar copia de la presente providencia a la H. Corte Suprema de Justicia como prueba de cumplimiento sentencia de tutela STC3470-2022 de 23/03/2022, radicado 11001-02-03-000-2022-00, anexar al expediente respectivo 	25-03-2022	Pérez Chicué
76-520-31-03-003-2019-00182-01	Pertenencia	Bernardo Vivas Reina	Luis Eduardo Vivas Reina y Otros	Fijar como gastos para la auxiliar de la justicia designada por este Tribunal por \$2.800.000, una vez realizada esta consignación en el Banco Agrario por las partes en un término de 5 días contados a partir de la notificación del presente auto y allegadas las constancias respectivas, se fija fecha y hora para continuar la audiencia de conciliación 	28-03-2022	Pérez Chicué
76-109-31-10-002-2021-00049-02	Sucesión	Dennis Chacón Botero	Dennis Mario Chacón Botero	Confirmar el auto apelado, devolver el expediente del expediente al Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Buenaventura Valle 	28-03-2022	Pérez Chicué



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-622-31-84-001-2018-00245-01	Unión Marital de Hecho	Ana Patricia Torres López	Miryam Aidé Benítez Cano y Otros	Revocar el auto apelado, sin condena en costas, ante la prosperidad del recurso, en firme esta determinación, devolver el expediente al juzgado de origen 	28-03-2022	Talero Ortíz
--------------------------------	------------------------	------------------------------	-------------------------------------	---	------------	--------------